



CARRYCRED S.A.

CUIT: 33716356979: Por Asamblea Extraordinaria del 3/4/19 se amplió el Objeto Social agregando al preexistente: SERVICIOS: La realización de las siguientes operatorias con medios contratados o por convenios, redes, y/o con la conformación de Uniones Transitorias de Empresas: a) Viajes programados, no programados y servicios de emergencias a fin de asistir al paciente en el lugar que se encuentre y en caso de requerirlo, facilitar el traslado del mismo a distintos centros de salud nacionales o internacionales, acorde al plan de tratamiento indicado por el facultativo, desde sus lugares de hospedaje y/o vivienda, terminales de trenes, ómnibus y similares y/o aeropuertos, por medios terrestres, aéreos y/o acuáticos. b) Traslado de cosas desde los distintos centros de distribución a los domicilios particulares o a los centros de prestaciones médicas. c) la explotación, gerenciamiento y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios médicos en general, como así también de odontología, oftalmología, traumatología, nutrición y similares a pacientes particulares y/o pertenecientes a obras sociales de cualquier tipo y/o sistemas de medicina prepagos; prestación de servicios de medicina laboral, brindando servicios integrales a empresas. Internación domiciliaria. d) Realización y prestación de servicios vinculados a la recreación y esparcimiento de personas y especialmente aquellos referidos a actividades sociales y culturales con fines terapéuticos y/o de contención social. e) Asesoramiento sobre la más extensa gama de especialidades médicas, brindado por profesionales con título habilitante. Se reformó en consecuencia el Artículo 3º del Estatuto. Autorizada según instrumento público Esc. N°9 de fecha 05/02/2020 Reg. N°69 de Ramos Mejía. Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2020 N° 7962/20 v. 18/02/2020

Fecha de publicación: 18/02/2020